

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CLINICA CONOCOTO**  
**CLICON COMPAÑÍA LIMITADA**

Siendo las diecinueve horas del quince de marzo del año dos mil trece se instala la sesión ordinaria con la asistencia del 100 % de socios de la Compañía poniendo en consideración el siguiente orden a tratar :

- 1.- Revisión de Estados Financieros del Movimiento Económico del 2012
- 3.- INFORME SOBRE EL PROCESO DE NIIFS PARA PYMES
- 3.- Aprobación de Estados Financieros
- 4.- Asuntos Varios

1.- REVISION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS : El Doctor Geovanny Llanos , en calidad de Gerente General de la Clínica indica que analizados los Estados financieros del período 2012 se tiene como conclusión que: las Ventas tuvieron un incremento del 33.6 % en relación al período anterior , mientras que en gastos y costo se incrementaron en un 34,20 % en relación al año anterior , esto significa que los gastos de Insumos médicos , suministros , gastos y aumento de personal , etc. son los que no nos han permitido mejorar nuestros índices financieros para este año , pero en resumen un período que abre buenas expectativas para el siguiente.

2.- El Dr. Geovanny Llanos comunica que de acuerdo a lo decidido en la Junta de Socios anterior y conforme lo exige la Ley de Compañías , se inició con el Proceso de implementación de NIIFS PARA PYMES , para lo cual se contrató a la empresa de Consultores M & M CONSULTING & TAX con RUC 1713856175001, los mismos que iniciaron el mencionado proceso en el mes de noviembre del 2012, con el Cronograma de Implementación y con la respectiva Conciliación del Patrimonio Neto , los que fueron transferidos de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) , para los cuales han sido entregados los respectivos ajustes para el período 2012 ,con los cuales los estados Financieros estén con saldos acordes con las NIIF . Conforme lo establece la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial 348 del lunes 4 de septiembre del 2006, que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sean de obligatoriedad por parte de las entidades sujetas a control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías , registro, preparación y presentación de Estados Financieros a partir del 2009 .

3.- Los Estados Financieros del periodo 2012 son aprobados por todos los socios de la Junta de Accionistas .

4A.- La junta ratifica a nuestro Directorio es decir Presidente : Sra. Tania Sánchez Mora y Gerente y Representante Legal Dr. Junior Geovanny Llanos Sánchez .

4B .-También deseo comunicar que el REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO , fue aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales por lo tanto somos todos los integrantes de la Empresa responsables de mejorar nuestra convivencia laboral.

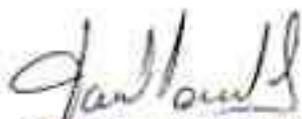
Siendo las 21 horas del día quince de marzo del dos mil trece se levanta la sesión Ordinaria de Socios .



DR. JUNIOR GEOVANNY LLANOS S.  
ACCIONISTA NRO. 1  
CI. 0201199767



SRA. JANETH BURNEO MORA  
ACCIONISTA NRO. 2  
CI. 1708609670



SRA. TANIA SANCHEZ MORA  
PRESIDENTA  
CI. 1710473131